

**MEMORANDUM N° 08/2021**

PRODUCIDO POR	PARA INFORMACIÓN DE
Sra. SECRETARIA DE EDUCACIÓN <b>Prof. Delia M. PROVINCIALI</b>	Sra. Directora General de Educación Primaria <b>Lic. Stella Maris Adrover</b> Sr. Director General de Educación Secundaria <b>Prof. Víctor Gómez.</b>

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN PARA RECEPTAR CERTIFICADOS PROVISORIOS DE TITULOS DOCENTES EN TRÁMITE PARA CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN A LOM 2022

Córdoba, 26 de julio de 2021

Se comunica a la **Directora General de Educación Primaria, Stella Maris Adrover, y al Director General de Educación Secundaria, Víctor Gómez, y por su intermedio a la Junta de Clasificación y Calificación de Nivel Inicial y Primario y Junta de Clasificación de Secundaria**, respectivamente, que en virtud del inicio de la convocatoria a inscripción de aspirantes a cubrir cargos y horas en el nivel inicial, primario, secundario y modalidades (LOM2022) el próximo miércoles 28 de julio, esta Secretaría dispone:

Que atento a la posibilidad de que la entrega de certificados analíticos definitivos a nuevos egresados como docentes exceda los tiempos previstos en la convocatoria mencionada más arriba, **se autoriza de manera excepcional a receptor la inscripción virtual de aquellos interesados que presenten certificados provisorios de títulos analíticos en trámite hasta el 30 de septiembre de 2021.**

**De no presentar el certificado analítico definitivo hasta ese día, inclusive, la inscripción se dará de baja automáticamente.**

**Prof. Delia Provinciali**  
Secretaria de Educación  
Ministerio de Educación